

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****PELAYOS DE LA PRESA**

## OTROS ANUNCIOS

En relación con el expediente número 6/2011, sobre vehículo en estado de abandono, incoado a don Alfonso de las Viñas Gómez como propietario del vehículo matrícula TF-0378-S, el alcalde-presidente dictó acuerdo de retirada del vehículo del depósito de “Desguaces Cazalegas, Sociedad Limitada”.

Dicho expediente puede ser examinado por el interesado en las oficinas del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, concediéndole un plazo de quince días hábiles para que presente alegaciones, advirtiéndole de que transcurrido este plazo se procederá a la resolución del procedimiento.

Pelayos de la Presa, a 8 de marzo de 2012.—El alcalde, Herminio Cercas Hernández.  
(02/2.369/12)